I. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y DEL CONTRATISTA							
1. Número del Contrato	394 de 2019						
2. Fecha del Contrato	14 de Febrero de 2019						
3. Nombre del Contratista	KELLY JOHANNA PÁEZ CORTÉS						
4. Tipo de Identificación	C.C.	x	NIT.		NÚMERO	1.026.258.857	

II. GARANTIA OBJETO DE APROBACIÓN
(Escriba los datos de la garantía objeto de aprobación)

5. TIPO DE APROBACIÓN

6.Aprobación Inicial	x	7. Aprobación Modificación	

8. IDENTIFICACION DE LA POLIZA

9. Compañía Aseguradora	Seguros Mundial S.A	10. Nit.	860.037.013-6
11. Número de Póliza	NB-100103030	12. No. de Anexo	0
13. Fecha de Expedición	14 de Febrero de 2019		
14. Nombre del contratista y/o tomador	KELLY JOHANNA PÁEZ CORTÉS		
15. Asegurado / beneficiario	INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y LA ACCION COMUNAL		

16. RIESGOS ASEGURADOS (marque con una X)		17. VALOR ASEGURADO (indique el valor amparado)	18. VIGENCIA (indique la vigencia de cada riesgo amparado) a. *Desde: (dd/mm/aaaa)*	b. *Hasta: (dd/mm/aaaa)*
a. Seriedad de la Oferta			/ /	/ /
b. Devolución del pago anticipado			/ /	/ /
c. Cumplimiento del contrato	X	$ 600.000.00	14/02/2019	10/10/2019
d. Buen manejo y correcta inversión del anticipo			/ /	/ /
e. Estabilidad y calidad de la Obra			/ /	/ /
f. Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales			/ /	/ /
g. Calidad del servicio			/ /	/ /
h. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes			/ /	/ /
i. Responsabilidad Civil Extracontractual			/ /	/ /
j. Todo riesgo			/ /	/ /

III. APROBACIÓN

El suscrito Ordenador del Gasto certifico que verificada la garantía detallada en este documento, se pudo constatar que se ajusta, en lo relativo a cuantía y vigencia, a lo estipulado en el contrato de la referencia y cumple con los requisitos legales, por lo que procedo a impartirle su aprobación.

19. Firma_____
20. Nombre: HUGO ALBERTO CARRILLO GOMEZ
21. Cargo: SECRETARIO GENERAL
22. Fecha de Aprobación: 14 de Febrero de 2019

Proyectó: Daniel Rico Villamizar – Gestión Contractual – Secretaria General
Revisó: Catalina Jiménez Sotomonte - Gestión Contractual – Secretaria General

INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO IDPAC-GC-FT-11 - ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS

La información que se registra en este formulario es un requisito de ejecución del contrato suscrito por el IDPAC, por favor, para su diligenciamiento siga las instrucciones de este documento.

Encabezado

Logo de la Entidad, título y código: Espacio destinado al IDPAC.

CAPÍTULO I. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y DEL CONTRATISTA Estos datos se refieren al reconocimiento del contrato y la plena identificación del contratista, por tanto, deben coincidir con el documento expedido por la entidad (contrato) y son obligatorios dentro de la gestión contractual, los cuales son:

1. **Número del contrato:** Escriba el número que aparece en la parte superior de la primera hoja del contrato o en el encabezado de su contrato. Debe ser registrado frente a la casilla que se encuentra marcada para ello.
2. **Fecha del contrato:** Este dato corresponde a la fecha que aparece en la última hoja del contrato, que es la fecha en la que se suscribe el mismo. Debe ser registrado frente a la casilla que se encuentra marcada para ello.
3. **Nombre de contratista:** Estos datos deben ser registrados en forma idéntica a como aparece en el documento de identidad o cámara y comercio (persona jurídica), que deben ser los mismos del contrato.
4. **Tipo de identificación:** Debe marcar con una X en el espacio que corresponda al documento con el cual se va a identificar, según la siguiente tabla:

Código	Descripción del Tipo de Documento
C.C.	Cédula de Ciudadanía, (persona natural)
Nit.	Corresponde a la Identificación que reciben las personas jurídicas (empresas)

Número: Es el número con el cual se identifica como persona natural o jurídica (según corresponda) y debe estar registrado exactamente como figura en el documento de identidad o RUT.

CAPITULO II GARANTIA OBJETO DE PROBACIÓN

5. **Tipo de aprobación:** Hace referencia a la característica que posee los rasgos propios para la aprobación de la garantía.
6. **Aprobación Inicial:** Debe marcar con una X dentro del cuadro que se encuentra frente a este título en el formato, para indicar que su aprobación es inicial. Dicha aprobación es inicial cuando es presentada la póliza de seguro por primera vez.
7. **Aprobación Modificación:** Debe marcar con una X dentro del cuadro que se encuentra frente a este título en el formato, para indicar que su aprobación es modificación. Dicha aprobación es modificación cuando es presentada la póliza de seguro por segunda o más veces y en la misma se indica un número de anexo.
8. **Identificación de la póliza:** Estos datos se refieren al reconocimiento de la póliza con su plena información, los cuales deben coincidir con los de la póliza expedida por la compañía aseguradora estos son:
9. **Compañía aseguradora:** Estos datos deben ser registrados en forma idéntica como aparece en la póliza.
10. **Nit.:** Corresponde a la Identificación Tributaria que debe estar contenido en la póliza expedida y debe corresponder a la compañía que expide la póliza.
11. **Número de Póliza:** Corresponde al número que contiene la póliza en la parte superior de la misma en un recuadro que dice exactamente No. De Póliza, emitido por la compañía de seguros.
12. **Número de anexo:** Corresponde a un recuadro en la póliza que indica cuantos anexos lleva, los cuales se deben indicar aquí, de ser 0 se debe indicar.
13. **Fecha de expedición:** Corresponde a la fecha que contiene la póliza en un recuadro que textualmente dice Fecha de Expedición, el cual debe ser diligenciado en espacio para ello en el acta.
14. **Nombre del Contratista y/o Tomador:** Corresponde al nombre de la persona natural o jurídica que está suscribiendo el contrato y deben ser registrados en forma idéntica a como aparece en el documento de identidad o Certificado de Cámara de Comercio, que deben ser los mismos del contrato y de igual forma deben ser los mismos que están registrados en la póliza.
15. **Asegurado y/o Beneficiario:** Corresponde al nombre de la entidad con la cual está suscribiendo el contrato, y debe figurar de la siguiente forma: INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL (IDPAC)
16. **Riesgos Asegurados (marque con una X):** Se prevé la posibilidad que ocurra un daño o perdida, asegurando los siguientes ítems así:
    a. **Seriedad de la Oferta:** Con esta garantía se protege a la entidad contratante de la ocurrencia de los riesgos en la póliza descritos. Si le corresponde a su contrato asegurar este riesgo se debe marcar frente a este ítem con una X.
    b. **Devolución del pago anticipado:** Es una cobertura de la garantía única de cumplimiento, y cubre los perjuicios generados por la no devolución total o parcial, del dinero entregado al contratista bajo título de pago anticipado. Si le corresponde a su contrato asegurar este riesgo se debe marcar frente a este ítem con una X.
    c. **Cumplimiento del contrato:** Es la cobertura básica de la garantía única de cumplimiento. Este amparo cubre a la entidad contratante de los perjuicios directos derivados de la ocurrencia de los riegos en la póliza descritos. Si le corresponde a su contrato asegurar este riesgo se debe marcar frente a este ítem con una X.
    d. **Buen Manejo y correcta inversión del anticipo:** La Entidad Estatal debe solicitar el amparo cuando en los Documentos del Proceso hayan contemplado la entrega al contratista de un dinero en calidad de anticipo. Si le corresponde a su contrato asegurar este riesgo se debe marcar frente a este ítem con una X.
    e. **Estabilidad y Calidad de la Obra:** Bajo esta cobertura se protege a la Entidad Estatal por los perjuicios que sufra como consecuencia de cualquier daño o deterioro que presente la obra entregada, por razones imputables al contratista. Si le corresponde a su contrato asegurar este riesgo se debe marcar frente a este ítem con una X.
    f. **Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:** Tiene por objeto cubrir a la entidad pública asegurada de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista garantizado, frente al personal requerido para la ejecución del contrato amparado. Si le corresponde a su contrato asegurar este riesgo se debe marcar frente a este ítem con una X.
    g. **Calidad del servicio:** cubre a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado por el contratista. Estos perjuicios generalmente se presentan con posterioridad a la terminación del contrato. Si le corresponde a su contrato asegurar este riesgo se debe marcar frente a este ítem con una X.
    h. **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes:** Tiene por objeto cubrir a la entidad por los perjuicios imputables al contratista garantizado por los siguientes hechos: a. La mala calidad o las deficiencias técnicas de los bienes o equipos suministrados por el contratista, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato. b. El incumplimiento de los parámetros o normas técnicas establecidas para el respectivo bien o equipo. Si le corresponde a su contrato asegurar este riesgo se debe marcar frente a este ítem con una X.
    i. **Responsabilidad Civil Extracontractual:** se encargará de asumir las indemnizaciones que sean solicitadas tras los daños ocasionados al patrimonio de terceros o la pérdida de alguna vida de alguien que no esté directamente relacionado con el asegurado. Si le corresponde a su contrato asegurar este riesgo se debe marcar frente a este ítem con una X.
    j. **Todo Riesgo:** Es una cobertura total para el desarrollo del proyecto. Si le corresponde a su contrato asegurar este riesgo se debe marcar frente a este ítem con una X.
17. **Valor asegurado, (indique el valor amparado):** Se llama así al máximo pagadero en caso de siniestro, previamente estipulado en las condiciones de póliza. Se debe indicar en números, frente a cada ítem descrito anteriormente el valor que figura en la póliza como valor asegurado.
18. **Vigencia, (Indique la vigencia de cada riesgo amparado):** Hace referencia a lo que está en uso o tiene validez en un momento determinado. Se debe indicar en el espacio correspondiente para cada ítem anteriormente descrito la fecha de vigencia de cada riesgo asegurado.
    a. **Desde:** Se debe indicar la fecha de donde empieza la póliza. Indicando: **dd:** día; **mm:** mes; aaaa: año.
    b. **Hasta:** Se debe indicar la fecha donde termina la póliza. Indicando: **dd:** día; **mm:** mes; aaaa: año.

CAPITULO III APROBACIÓN: Espacio que corresponde a la Entidad, donde deja expresa consideración que todo lo relacionado al acta de aprobación de garantías cumple con los requisitos legales, por ende está aprobada.

19. **Firma:** Espacio que corresponde a la firma del ordenador del gasto de la entidad (IDPAC) para su aprobación.
20. **Nombre:** Espacio que corresponde al nombre del ordenador del gasto o quien haga sus veces de la entidad (IDPAC), debe ser el mismo que firma.
21. **Cargo:** Espacio que corresponde al ordenador del gasto o quien haga sus veces. El cargo debe corresponder al funcionario que firmo y del cual se deja el nombre claro y legible.
22. **Fecha de Aprobación:** Corresponde a la entidad colocar dicha información, DD: Día; MM: Mes y AAAA: Año de cuando se aprueba el acta.